



**Comisión Estatal para la  
Atención y Protección de  
los Periodistas**

# **Informe de Actividades de la Contraloría**

## **Enero-Junio 2024**

**Julio 2024**

---



## Informe Semestral de Actividades

Enero-Junio 2024

### Fiscalización

En apego a la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Contraloría elaboró el Programa Anual de Auditoría, el cual contempla desarrollar un mayor número de procedimientos de auditoría, incrementar las muestras y auditar a las áreas administrativas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), susceptibles de riesgos en el cumplimiento de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos.

En dicho programa se consideró la realización de 2 auditorías de cumplimiento, en las que se verificará la observancia de los convenios celebrados y la gestión financiera de la CEAPP. Al respecto, se notificó a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), la Orden para realizar la auditoría denominada “Cumplimiento de Convenios”, la cual tiene como objetivo fiscalizar el cumplimiento de los convenios vigentes y/o celebrados por la CEAPP, en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024.

Asimismo, se concluyó la “Auditoría a la Gestión Financiera de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas”, a través de la cual se fiscalizó el ejercicio de los recursos transferidos a la CEAPP, por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, y ejercidos del 1º de enero al 30 de junio de 2023, en la que se verificó que éstos se hubieran destinado a los fines establecidos y en cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables; emitiéndose el informe individual de auditoría, cuyas observaciones y recomendaciones están siendo atendidas.

De igual forma, se llevó a cabo el seguimiento de la revisión denominada “Asignación de Recursos Económicos por Concepto de Ayuda Social”, por el periodo comprendido de enero a marzo del 2023, en la que se solventó la observación determinada y de las 10 recomendaciones emitidas, se consideró 1 atendida y otra parcialmente atendida.



## Informe Semestral de Actividades

Enero-Junio 2024

En este sentido, con los resultados determinados en las auditorías practicadas en el ejercicio 2023, se integró la base de datos para el control y seguimiento de las observaciones y recomendaciones, derivadas de los actos de fiscalización; con lo cual se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

Por otra parte, se dio seguimiento a la fiscalización que realizó a la CEAPP, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el marco de la auditoría a las Participaciones Federales a Entidades Federativas ejercicios 2022 y 2023.

Tratándose de la fiscalización que realiza el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), se coadyuvó en la atención del requerimiento que éste efectuara para la planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, por cuanto hace al cuestionario de control interno correspondiente y se está dando seguimiento a dicho proceso. También se le remitieron los Informes de Seguimiento de las Cuentas Públicas 2020 y 2022. Asimismo, se dio seguimiento a la presentación de la Cuenta Pública 2023 de la CEAPP, ante el H. Congreso del Estado.

De igual forma, se revisaron los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio del Gasto Público, los correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2023 y el primero del ejercicio 2024, emitiéndose recomendaciones relacionadas con la aplicación de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **Responsabilidades Administrativas**

En términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los Órganos Internos de Control están facultados para investigar, substanciar y calificar faltas administrativas, así como para iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa, tratándose de actos u omisiones que hayan sido calificados como faltas no graves; en este sentido, en el periodo que se informa, la Contraloría radicó un expediente relativo a un proceso de entrega-recepción y 7 investigaciones, las cuales se encuentran en proceso.



## Informe Semestral de Actividades

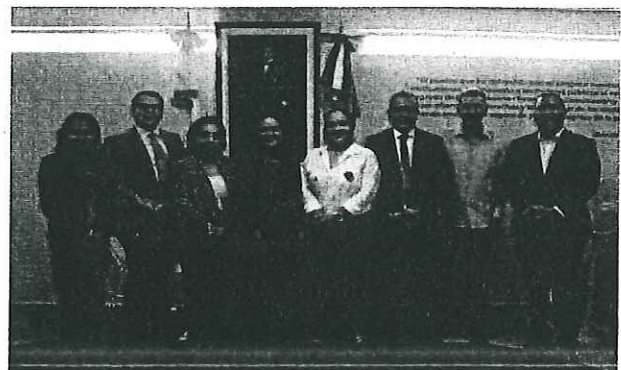
Enero-Junio 2024

Asimismo, se implementó un libro de gobierno en el que se registraron las investigaciones desahogadas por la Contraloría en ejercicios anteriores y las iniciadas recientemente, lo cual permitirá contar con un mecanismo de control al respecto.

### Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se actualizó la información incorporada con anterioridad en la Plataforma Digital Nacional, por cuanto hace al Sistema 2 denominado “Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas”.

Toda vez que las disposiciones emitidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y sus efectos vinculantes con las secretarías ejecutivas de los sistemas locales anticorrupción, establecen la necesidad de homologar los datos que alimentarán los sistemas electrónicos que integran la Plataforma Nacional Digital, entre los que destaca el “Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal”; el pasado 30 de abril de 2024, la Contraloría de la CEAPP participó en la reunión de trabajo, a la que convocara la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y a la que asistieron Titulares de los Órganos Internos de Control de Organismos Autónomos del Estado de Veracruz.





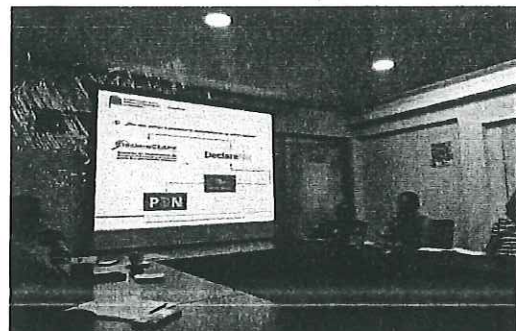
## Informe Semestral de Actividades

Enero-Junio 2024

En este contexto, se realizaron las gestiones pertinentes para que la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), celebrara un convenio de colaboración, con la Contraloría General del Estado de Veracruz, para el sublicenciamiento de uso no exclusivo del Sistema DeclaraNet, a fin de que éste sea el mecanismo electrónico, a través del cual las personas servidoras públicas de la CEAPP, presenten las declaraciones patrimoniales y de intereses; mismo que se suscribió el 8 de mayo de 2024.



Así, con el fin de brindar la orientación necesaria para la utilización del nuevo sistema, los días 13 y 14 de mayo del año en curso, se llevó a cabo el Taller denominado “Presentación de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses a través del DeclaraNet”, dirigido al personal de la CEAPP.





## Informe Semestral de Actividades

Enero-Junio 2024

A partir del 23 de mayo del presente año, se implementó el Sistema DeclaraNet, como medio electrónico para la presentación, recepción, registro y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, de las personas servidoras públicas de esta Comisión.

Al respecto, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el periodo que se reporta, se recibieron 55 declaraciones de situación patrimonial y de intereses, a través del Sistema DeclaraNet, de las cuales se revisó una muestra de 45 declaraciones.

### Procesos de Entrega y Recepción

En cumplimiento a las atribuciones de intervenir en el proceso de Entrega y Recepción de las áreas administrativas de la CEAPP, así como de coadyuvar en la elaboración y actualización de ordenamientos, se elaboraron los *Lineamientos para la Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Asignados a las Personas Servidoras Públicas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas*, mismos que fueron aprobados por el Pleno de esta Comisión el 24 de mayo de 2024 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado, con el número extraordinario 246 Tomo II, de fecha 19 de junio de 2024.

En virtud de lo anterior, el 21 de junio de 2024, se participó la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Entrega de la CEAPP, en la cual se formalizó la integración de este órgano colegiado y se aprobó el calendario de sesiones del mismo.



## Informe Semestral de Actividades

Enero-Junio 2024



De igual forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Cuarto Transitorio de los *Lineamientos para la Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Asignados a las Personas Servidoras Públicas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas*, este Órgano Interno de Control, elaboró la *Guía para la Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos asignados a las Personas Servidoras Públicas de la CEAPP*, la cual fue distribuida a los integrantes del Comité de Entrega.

Asimismo, a efecto de dar a conocer los pormenores de la información contenida en la *Guía para la Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos asignados a las Personas Servidoras Públicas de la CEAPP*, y atender las dudas relacionadas con la Entrega y Recepción por Cambio de Administración, el 28 de junio de 2024, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los integrantes del Comité de Entrega y personal de sus respectivas áreas.





Por otra parte, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Contraloría intervino en 12 procesos de entrega y recepción.

#### Fortalecimiento Institucional

Toda vez que la Ley General de Responsabilidades Administrativas, señala que los Órganos Internos de Control son competentes para implementar mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

##### a) Cumplimiento Normativo

- Tratándose de la emisión del nuevo Reglamento Interior de la CEAPP, se redefinió el apartado correspondiente a la Contraloría, se participó en las mesas de trabajo que se realizaron para la revisión del proyecto correspondiente y se colaboró con la emisión de comentarios y recomendaciones al respecto.
- Se continuó la verificación del Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del Estado, con la finalidad de identificar de manera oportuna, aquellas empresas que han sido inhabilitadas en el ámbito federal y estatal, a efecto de hacerlo del



## Informe Semestral de Actividades

Enero-Junio 2024

conocimiento de la Dirección de Administración de la CEAPP y prevenir contrataciones en contravención a la normatividad correspondiente. En este sentido, se enviaron 25 comunicados.

- Se hicieron del conocimiento de la Dirección de Administración, Decretos publicados en los medios de difusión antes mencionados, relacionados con el proceso de cálculo de pagos al personal y la habilitación de días para los procesos de fiscalización del ORFIS, entre otros.
- Se continuó con la emisión de comunicados, para cada uno de los servidores públicos que ingresaron a laborar a la Comisión, a los que se les exhortó a dar cumplimiento oportuno, por cuanto hace a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses; emitiéndose 14 oficios al respecto.
- Se elaboró un tríptico relacionado con la obligación de las personas servidoras públicas, de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses. El objetivo de este material, proporcionado a la Dirección de Administración para su difusión, es fungir como una medida preventiva y de orientación para que el personal de nuevo ingreso en la CEAPP conozca y cumpla con esta obligación legal, contribuyendo a la transparencia y la rendición de cuentas en el servicio público, y previniendo cualquier posible incumplimiento que pueda derivar en sanciones.
- Se emitieron 9 comunicados relacionados con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los procesos de entrega-recepción de diferentes áreas de la Comisión.
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva una propuesta de criterios a evaluar para la determinación de los apoyos económicos que otorga esta Comisión.
- Con la finalidad de que la documentación que se expide en la Contraloría, fuera integrada de manera ordenada y acorde con las facultades conferidas a un Órgano Interno de Control, se actualizaron 16 fichas técnicas de valoración documental y



## Informe Semestral de Actividades

Enero-Junio 2024

el Catálogo de Disposición Documental de la Contraloría.

### b) Procedimientos de Adjudicación

Se coadyuvó con la Dirección de Administración, en la revisión de las bases de 2 procesos de licitación simplificada, respecto a las cuales se hicieron llegar algunas recomendaciones, a efecto de que éstas se apegaran a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, se intervino en los Actos de apertura de proposiciones de los siguientes procesos de adjudicación:

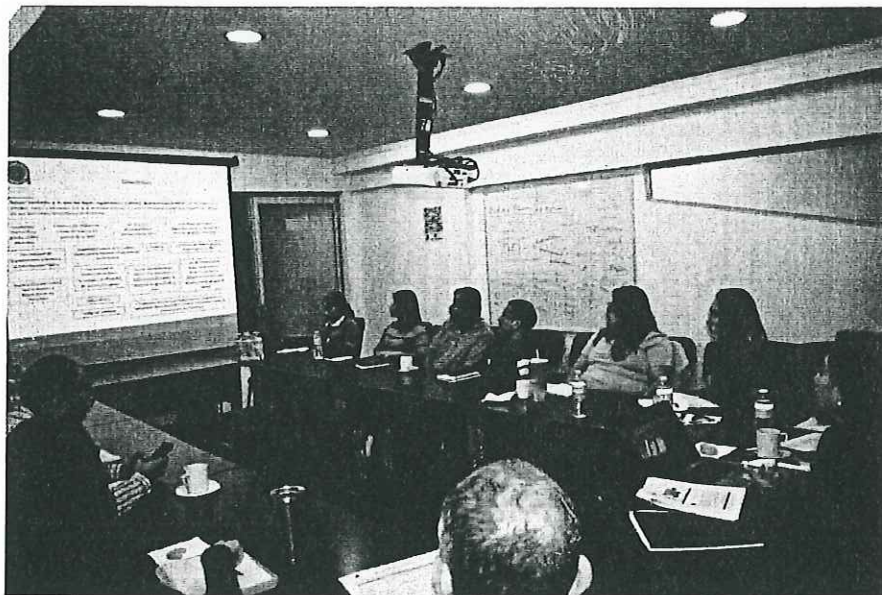
- Adquisición de Bienes Electrónicos, Eléctricos, Equipos y Accesorios de Comunicación, Cómputo, Videovigilancia y de Tecnologías de la Información.
- Contratación del Servicio de Abastecimiento de Combustible, Mediante Tarjetas Electrónicas para la Operatividad de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.





### c) Fortalecimiento de Capacidades

Con la finalidad de que el personal de la Comisión tuviera conocimiento de las faltas graves y no graves que contempla la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los días 22 de febrero y 1º de marzo de 2024, se impartió la plática denominada “Marco Normativo de los Servidores Públicos”, en la que participaron 30 personas servidoras públicas.



### Participación en Grupos Interdisciplinarios

- Se participó en 2 sesiones del Comité de Ética y considerando que en una de ellas se aprobó el Programa Anual de Trabajo, el cual contemplaba la realización de capacitaciones, la Contraloría colaboró con la impartición del “Taller para la Socialización del Código de Ética”, dirigido a las personas servidoras públicas de la CEAPP.



## Informe Semestral de Actividades

Enero-Junio 2024



Asimismo, con antelación, en virtud de que la Contraloría funge como Asesor del Comité de Ética, se emitieron sugerencias respecto al Programa Anual de trabajo y la difusión de los Códigos de Ética y de Conducta de la CEAPP.

- En el marco del Comité para la Atención y Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral, se trabajó de manera coordinada con la persona Titular de la Unidad de Género, en la elaboración del “Programa Anual de Trabajo” del ejercicio 2024, el cual fue presentado y aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del mismo, en la que participó esta Contraloría.



Comisión Estatal para la  
Atención y Protección de  
los Periodistas

Contraloría

## Informe Semestral de Actividades

Enero-Junio 2024

Asimismo, se hicieron llegar algunas consideraciones respecto al Protocolo para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.